

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO Gratuidad, Puntos de Atención, Atención al Ciudadano y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N. 53-2025

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
CORRECTIVAS REGISTRADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C**

**PERIODO EVALUADO:
TERCER TRIMESTRE 2025**

**Elaborado:
OCTUBRE DE 2025**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO Unidad Administrativa Especial de Prestación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL	4
2.	DESARROLLO DEL INFORME:.....	5
3.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
3.1.	Seguimiento General.....	6
3.2.	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C	7
3.2.1.	Estado de acciones distribuidas por áreas.....	8
3.2.2.	Acciones cumplidas en el tercer trimestre 2025	9
3.2.3.	Acciones por vencer para el tercer trimestre 2025	13
3.2.4.	Acciones vencidas	15
3.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO	15
4.	SEMAFORIZACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO	16
4.1.	Resultado semaforización	17
4.2.	Resultado semaforización Contraloría de Bogotá D.C	17
5.	CONCLUSIONES.....	18
6.	RECOMENDACIONES	19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tablas

Tabla 1. Estado acciones plan mejoramiento Contraloría de Bogotá	7
Tabla 2. Distribución de acciones por dependencias código. 92-2023	8
Tabla 3. Distribución de acciones por dependencia código. 91-2024	9
Tabla 4. Acciones calificadas como cumplidas en el III trimestre de 2025	9
Tabla 5. Acciones por vencer para el III trimestre de 2025	14
Tabla 6. Acciones vencidas con corte al 30 de septiembre de 2025	15
Tabla 7. Comparativo avances PM I y II y III trimestre de 2025	15
Tabla 8. Criterios para calificar efectividad	17
Tabla 9. Resultados semaforización de riesgo de acciones	17
Tabla 10. Resultados semaforización de riesgo de acciones Contraloría de Bogotá D.C	18

Ilustraciones

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento PM Contraloría Distrital con corte 30/09/2025	6
Ilustración 2. Estado acciones planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C con corte a 30/09/2025	8
Ilustración 3. Comparativo avance planes I y II y III trimestre de 2025	16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina General de Planeación y Mantenimiento	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL INFORME:	Informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C y Contraloría General de la República III trimestre 2025.
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	MONICA RUEDA PEÑA Directora General ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY Jefe de la Oficina Jurídica CÉSAR OSWALDO CÁRDENAS BENAVIDES Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad SAYDEE KATHERINE MENDIVELSO MONTAÑEZ Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información DIANA CAROLINA TORRES PINZÓN Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación WALTER MAURICIO MOGOLLÓN MARQUEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector de Intervención de la Infraestructura CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL Gerente de Contratación ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Gerente Administrativo y Financiero (E) CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación ORLANDO MERCHAN BARRETO Gerente de Producción (E) JUAN CARLOS MONCADA PÁEZ Gerente de Maquinaria y Equipos CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Gerente Infraestructura Urbana ORLANDO MERHAN BARRETO Gerente de Infraestructura Rural

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

FUENTE DE INFORMACIÓN:	Reporte de avance presentado por las dependencias responsables de ejecutar las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento suscritos con Contraloría Distrital y Contraloría General de la República
EMITIDO POR:	Alexandra Quitian Álvarez - Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITOR:	Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista OCI encargada de la consolidación y elaboración del informe. Luz Adriana Franco García – Contratista OCI Laura Carolina Nossa González – Contratista OCI Diego Mauricio Patarroyo- Contratista OCI Adriana Mayerli Pinzón- Contratista OCI Andrés Ricardo Barreto Ramírez - Contratista OCI. Francia Gutiérrez- Auditor OCI

2. DESARROLLO DEL INFORME:

2.1. Objetivo:

Presentar los resultados del seguimiento a las acciones correctivas en ejecución formuladas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional registrado en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, derivado de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales adelantadas por la Contraloría de Bogotá, D.C., con corte al 30 de septiembre de 2025.

2.2. Alcance:

Comprende el análisis del cumplimiento de los plazos establecidos para las acciones correctivas en curso, registradas en los Planes de Mejoramiento Institucional vigentes en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, derivadas de las auditorías de regularidad, desempeño y/o visitas fiscales realizadas por la Contraloría de Bogotá, D.C. El seguimiento se efectúa con base en los avances reportados por las dependencias responsables de su ejecución, con corte al 30 de septiembre de 2025.

2.3. Marco legal:

- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”*

Capítulo 3 **“Sistema Institucional y Nacional De Control Interno”**, Artículo 16., literal I

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

“Artículo 16. Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes:

...

“Literal I. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.”

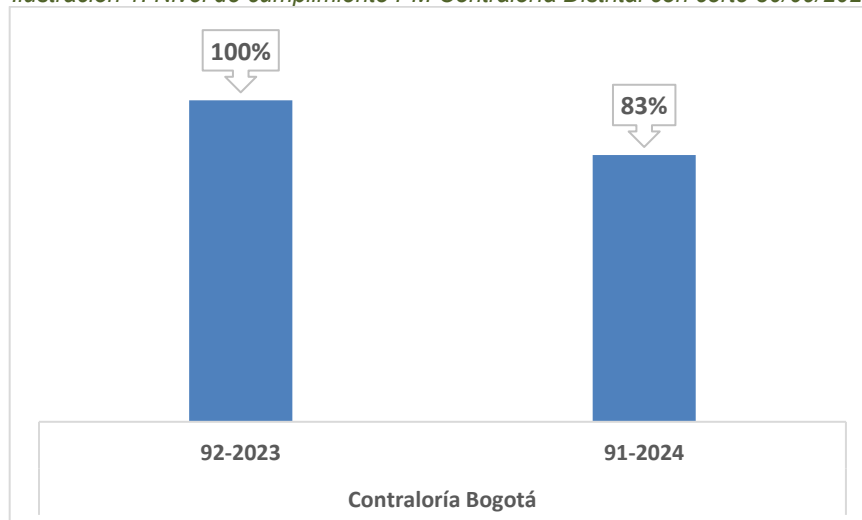
- Resolución reglamentaria No. 036 de 20 septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."*, expedida por el Contralor de Bogotá D.C.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

3.1. Seguimiento General

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de septiembre de 2025:

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento PM Contraloría Distrital con corte 30/09/2025



Fuente: Elaboración propia OCI según datos reportados en Chie

Durante el seguimiento de este periodo, se cerró el Plan de Mejoramiento 92-2023, mientras que el Plan identificado con el código 91-2024 registra un avance del 83% en su ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.2. Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C

En el rol de relación con entes de control y evaluación y seguimiento establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno-OCI realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital con corte a 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se presenta el estado general del seguimiento a los planes de mejoramiento con corte al III trimestre de 2025:

Tabla 1. Estado acciones plan mejoramiento Contraloría de Bogotá

Plan de mejoramiento	No. Hallazgos	Seguimiento acciones de mejora				
		Sin Iniciar	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	Total Acciones
92-2023	28	0	0	37	0	37
91-2024	30	0	4	29	2	35
Total	75	0	4	66	2	72

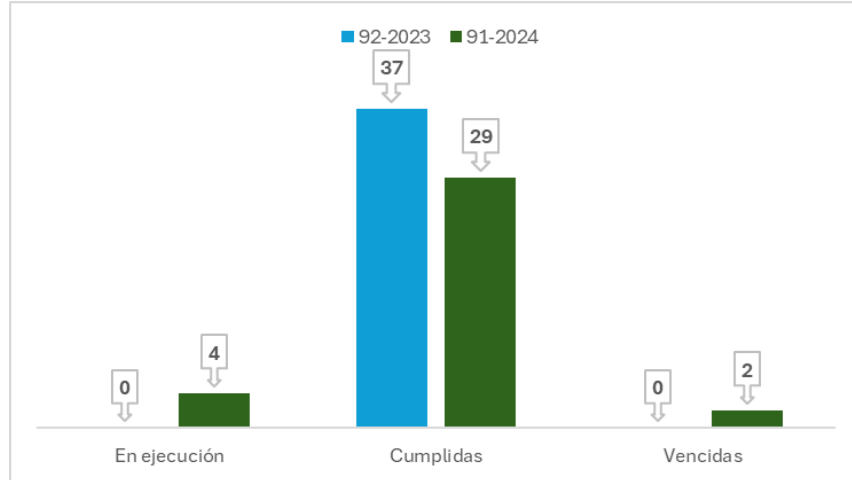
Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

Una vez realizado el seguimiento por la Oficina de Control Interno correspondiente al III trimestre de 2025, se concluye lo siguiente:

- Del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión (PM 92-2023), las treinta y siete (37) acciones formuladas se encuentran cumplidas en su totalidad.
- En cuanto a la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización con código 91-2024, de las treinta y cinco (35) acciones proyectadas, veintinueve (29) se encuentran cerradas, cuatro (4) permanecen en ejecución y dos (2) presentan vencimiento en sus plazos de cumplimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Ilustración 2. Estado acciones planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C con corte a 30/092025



Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

3.2.1. Estado de acciones distribuidas por áreas

Con corte al 30 de septiembre de 2025, las acciones de los planes de mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría Distrital, se encuentran distribuidas así, con sus respectivos estados:

Tabla 2. Distribución de acciones por dependencias código. 92-2023

AREA	AUDITORIA COD. 92-2023			
	ESTADO			
	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	Total general
Oficina Asesora Jurídica	0	3	0	3
OTI	0	4	0	4
Secretaría General	0	27	0	27
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	0	3	0	3
Total	0	37	0	37

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 3. Distribución de acciones por dependencia código. 91-2024

AUDITORIA COD. 91-2024				
AREA	ESTADO			Total general
	En ejecución	Cumplidas	Vencidas	
Secretaría General	0	4	0	4
OTI	0	0	1	1
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	2	6	1	9
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico		1	0	1
DG- Contrato Sindical	0	8	0	8
G. Maquinaria y equipos	1	8	0	9
G. Infraestructura Rural	1	0	0	1
Subdirección de Planificación y Conservación	0	2	0	2
TOTAL	4	29	2	35

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

3.2.2. Acciones cumplidas en el tercer trimestre 2025

En el seguimiento realizado a las acciones derivadas de la Contraloría de Bogotá, D.C. durante el presente período, la Oficina de Control Interno evaluó como cumplidas doce (12) acciones. Se destaca la gestión desarrollada por la Subdirección de Intervención de la Infraestructura (7 acciones), Contrato Sindical (3 acciones) y la Gerencia de Maquinaria y Equipos (2 acciones).

Cabe resaltar que, durante este seguimiento, se finalizaron anticipadamente ocho (8) acciones que estaban programadas para ejecutarse en una fecha posterior y se cerraron dos (2) acciones que estaban vencidas de la contraloría código 92 de 2023.

A continuación, se relacionan las acciones que fueron cerradas este trimestre por la OCI:

Tabla 4. Acciones calificadas como cumplidas en el III trimestre de 2025

No.	PLAN	HALLAZGO	ACCION	RESP.	FINICIO	FFINAL	FCIERRE
1	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por que se pactó pago	Realizar una (1) mesa de trabajo dentro del proceso de estructuración de la o las	DG- Sindical	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEM-FM-015

Página 9 de 20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina Administrativa, Escuela de Formación y Capacitación y Mantenimiento		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
CÓDIGO: CEM-FM-015				VERSIÓN: 1			
FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022							
No.	PLAN	HALLAZGO	ACCION	RESP.	FINICIO	FFINAL	FCIERRE
		anticipado en los modificatorios 4 y 5, que no estaban contemplados como alternativas en la estructuración del proceso de selección UAERMV-CS-370-2023	modificaciones que puedan llegar a requerirse durante la ejecución del contrato sindical y para lo cual se debe tener en cuenta los lineamientos del instructivo "GTHU-IN- 002: Instructivo Concertación, Estructuración y Suscripción de Contrato sindical para Ejecución de obras"				
2	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por que se pactó pago anticipado en los modificatorios 4 y 5, que no estaban contemplados como alternativas en la estructuración del proceso de selección UAERMV-CS-370-2023	Acta suscrita por los participantes de mesa de trabajo dentro del proceso de estructuración de la o las modificaciones que puedan llegar a requerirse durante la ejecución del contrato sindical y para lo cual se debe tener en cuenta los lineamientos del instructivo "GTHU-IN- 002: Instructivo Concertación, Estructuración y Suscripción de Contrato sindical para Ejecución de obras"	DG-Sindical	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025
3	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la inobservancia a los principios de previsibilidad y planeación, incidiendo en una adición prórroga del Contrato No. 630 de 2023 en un 42%, transcurridos seis meses, desde el inicio del contrato.	Incluir dentro de los contratos la flexibilidad de ampliar o disminuir el número de unidades de parque automotor a ser atendido, esto es, incluir la posibilidad de que la entidad pueda hacer el mantenimiento de las unidades que reciba bajo su responsabilidad y custodia a través de los Convenios.	GME	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025
4	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por que la UAERMV en el	Realizar una (1) Socialización del instructivo "GTHU-IN- 002 (última versión): Instructivo	DG-Sindical	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Planificación y Mantenimiento Vial		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
CÓDIGO: CEM-FM-015				VERSIÓN: 1			
FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022							
No.	PLAN	HALLAZGO	ACCION	RESP.	FINICIO	FFINAL	FCIERRE
		marco del proceso contractual UAERMV-CS-370-2023, no cumple con los requisitos procedimentales contenidos en el Instructivo de Concertación, Estructuración y Suscripción del Contrato Sindical para Ejecución de Obras versión 4 GTHU-IN-002.	Concertación, Estructuración y Suscripción de Contrato sindical para Ejecución de obras", dirigida a todas las áreas que intervienen en la Negociación, Suscripción y ejecución del contrato Sindical.				
5	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la no existencia de un procedimiento que establezca los costos de la matriz, en los documentos de estructuración del proceso de selección UAERMV-CS-370-2023, vulnerando los principios de la contratación estatal y de la función administrativa	Realizar una (1) Socialización del instructivo "GTHU-IN- 002 (última versión): Instructivo Concertación, Estructuración y Suscripción de Contrato sindical para Ejecución de obras", dirigida a todas las áreas que intervienen en la Negociación, Suscripción y ejecución del contrato Sindical.	DG-Sindical	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025
6	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el no cumplimiento en la entrega de los vales en el Almacén General ubicado en las instalaciones de la sede operativa de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial, ubicada en la Calle 22d #120 – 40, Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C.	Realizar una mesa de trabajo para la revisión de la formulación y elaboración de los documentos precontractuales (ficha técnica, estudios previos y minuta del contrato)	SINF	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025
7	PM cód. 91	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, porque la UAERMV, presenta falencias en la supervisión del contrato 642-2023	Realizar inspecciones a los conductores del contrato de servicio de transporte especial vigente, manera aleatoria con el formato CEI-	GME	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁN Gustavo Adolfo Uribe (Gobernador) Esteban de Pineda (Alcalde) y María del Rosario (Vice)		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
		CÓDIGO: CEM-FM-015			VERSIÓN: 1		
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022					
No.	PLAN	HALLAZGO	ACCION	RESP.	FINICIO	FFINAL	FCIERRE
		relacionadas con la verificación de pagos de seguridad social, con respecto a los conductores que prestaron el servicio.	FM-028 donde se verificará de manera física o digital la existencia de la planilla				
8	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por valor de \$ 4.044.551.436 debido a que UAERMV asume el valor de las tarifas de las estampillas, lo que corresponde a SINTRAUNIOBRAS BOGOTÁ D.C., desconociendo lo establecido en la ley	"Incorporar en el ""Instructivo Concertación, Estructuración y suscripción de Contrato Sindical para ejecución de obras (GTHU-IN-002, última versión)"" un capítulo que describa los elementos procedimentales que deben cumplirse para la estructuración de la matriz de costos, toda vez que a partir de esta se fundamentan los valores negociados y pagados en el contrato sindical."	DG-Sindical	11/28/2024	11/26/2025	Sept2025
9	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria por la Inobservancia a los principios de previsibilidad y planeación, generando riesgo de pérdida de recursos por valor de \$473,903,640.00 millones aproximadamente, por la no utilización de 4236 vales, mediante el contrato 716 de 2023.	Remitir a las áreas técnicas responsables, informes quincenales de seguimiento y monitoreo del consumo de los vales	SINF	11/28/2024	07/30/2025	Sept2025
10	PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la Supervisión del Contrato 672 de	Complementar a través de anexo de información técnica al Informe Parcial y Final de Supervisión, la cual debe contener	SINF	11/28/2024	06/30/2025	Sept2025

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEM-FM-015

Página 12 de 20

		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
		CÓDIGO: CEM-FM-015			VERSIÓN: 1		
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022					
No.	PLAN	HALLAZGO	ACCION	RESP.	FINICIO	FFINAL	FCIERRE
		2023, al no aplicar por parte del supervisor y su equipo de apoyo, lo establecido en numeral 4.4.5.1 'Obligaciones Generales', del manual de interventoría y supervisión de la Entidad.	recomendaciones, seguimiento, la trazabilidad, acciones que incidan en la ejecución.				
11	PM cod.92	Falta de estudios geométricos ajustados a las condiciones del proyecto, el Contrato de Obra 479 de 2022 a la fecha ha presentado 16 meses y 25 días adicionales al plazo inicial pactado, resultado de nueve (9) suspensiones y dos (2) prórrogas	Realizar la actualización topográfica y la correspondiente adaptación del diseño geométrico del proyecto.	SINF	12/07/2023	11/30/2024	Sept2025
12	PM cod.92	Después de diecinueve (19) meses y veinte (20) días de suscrita el acta del inicio y de catorce (14) meses de haberse girado el anticipo del Contrato 479 de 2022 por valor de \$2.498.917.628, a la fecha solo se ha amortizado un primer de pago \$104.837116 que equivale al 4,38% y un avance físico del 13.42%.	Realizar una mesa de trabajo mensual para el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto.	SINF	12/07/2023	11/30/2024	Sept2025

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

3.2.3. Acciones por vencer para el tercer trimestre 2025

Para el IV trimestre de 2025, de los planes vigentes con la Contraloría de Bogotá D.C. se evidencian cuatro (4) acciones con fecha límite de ejecución al 26 de noviembre de 2025 y están asociadas al Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría con el código 91 de 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDO Unidad Administrativa Especial de Prestación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

 A continuación, se relacionan las acciones suscritas:

Tabla 5. Acciones por vencer para el III trimestre de 2025

Plan	Hallazgo	Acción	Respons.	Finicio	FFin
PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la entrega, recibo, transporte y disposición final de escombros	Incluir en la matriz de riesgos del proceso de selección de contratista la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles relacionados con la posible pérdida o no uso de vales finalizada su caducidad	SINF	11/28/2024	11/26/2025
PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la entrega, recibo, transporte y disposición final de escombros	Incluir en la ficha técnica para los próximos procesos contractuales el requisito por parte del contratista de contar con bascula y/o herramienta que permita establecer el volumen efectivo de material	SINF	11/28/2024	11/26/2025
PM cód. 91	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por la suma de \$42,101,907 por no aplicar el principio de planeación al realizar la construcción de la vía Troncal Panamericana sector las Vegas - la Chorrera Localidad de Sumapaz, dado que no se contaba con las obras de estabilización del talud en los puntos inestables, esto dentro del marco del convenio 1554-2018	Establecer una matriz de riesgos desde la estructuración de los Convenios que contemple incidencias, por ejemplo, aspectos de la naturaleza, aspectos administrativos jurídicos o financieros, que puedan afectar el desarrollo del mismo.	GIR	11/28/2024	11/26/2025
PM cód. 91	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por un deficiente control en la Supervisión del Contrato 630 de 2023, al no aplicar por parte del supervisor y su equipo de apoyo, lo establecido en numeral 4.4.5.1 "Obligaciones Generales".	Complementar a través de anexo de información técnica al informe de Supervisión, el cual debe contener recomendaciones, seguimiento, la trazabilidad, acciones y tipo de reparación.	GME	11/28/2024	11/26/2025

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3.2.4. Acciones vencidas



A la fecha de corte, se evidencian dos (2) acciones vencidas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Acciones vencidas con corte al 30 de septiembre de 2025

Plan	Hallazgo	Acción	Fecha inicio	Fecha Fin
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la falta de registro de los activos intangibles correspondientes a los desarrollos informáticos misionales, de los productos SIGMA y CALIOPE en las cuentas contables de la entidad	Realizar las acciones necesarias para el registro contable de los activos intangibles desarrollados al interior de la entidad (Calíope y SIGMA). 1. Se completa el formato de registro de elementos para ingresos y se complementa con la información de confirmación de uso del software desarrollado. 2. Realizar Formato de registro de software de desarrollado por la UVM para uso interno	11/28/2024	05/31/2025
91-2024	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de demarcación correspondiente a la señalización vial, en los frentes de obra realizados por la UAERMV; tampoco se han colocado las tapas de las alcantarillas en los tramos intervenidos.	Generar un reporte mensual para la mesa de coordinación del sector movilidad liderada por la Secretaría de Movilidad relacionando los segmentos donde hay falta de demarcación correspondiente a la señalización vial, en los frentes de obra realizados por la UAERMV, así mismo, reportando los faltantes de tapas de las alcantarillas en los tramos intervenidos, esto con el fin de generar la trazabilidad requerida y coordinación institucional para su solución	11/28/2024	08/31/2025

Fuente: Elaboración propia OCI con base en los datos reportados en CHIE

3. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con los resultados del tercer trimestre de 2025, el Plan de Mejoramiento 92-2023 se dio por cumplido en su totalidad, tras el cierre de las dos (2) acciones que se encontraban vencidas.

El Plan de Mejoramiento 91-2024 presentó un incremento del 29% en su nivel de avance, como resultado del cierre de diez (10) acciones adicionales, alcanzando un avance global del 83%.

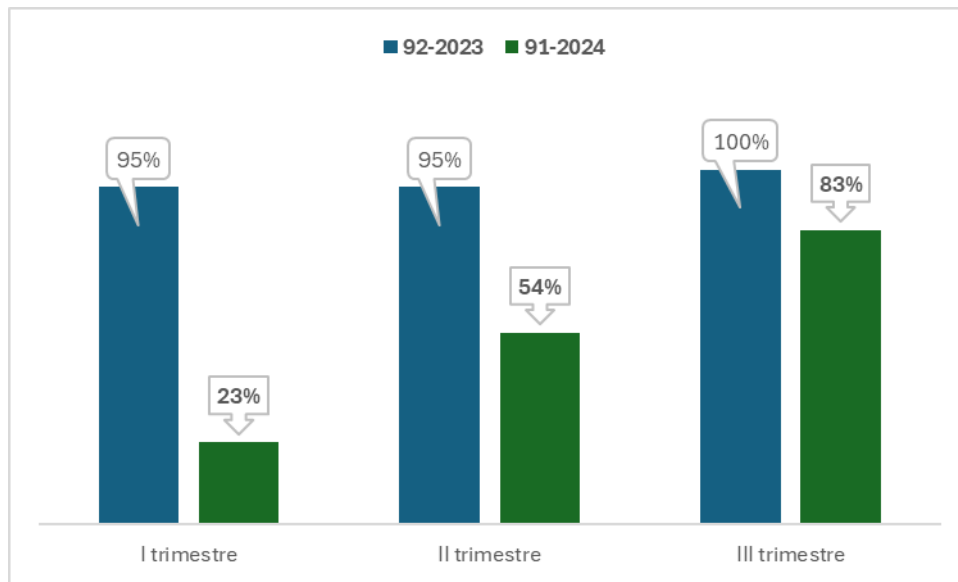
Tabla 7. Comparativo avances PM I y II y III trimestre de 2025

Fuente	Auditoría	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Avance
Contraloría Bogotá	92-2023	95%	95%	100%	5%
	91-2024	23%	54%	83%	29%

Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA Unidad Administrativa Especial de Planeación y Manejo de Urbanos	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Ilustración 3. Comparativo avance planes I y II y III trimestre de 2025



Fuente. Elaboración propia a partir de las bases de datos de la OCI

4. SEMAFORIZACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

La guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces, en 2023, estableció en el rol de *enfoque hacia la prevención*, actividades orientadas al nuevo enfoque de control fiscal entre ellas el esquema de semaforización que genere alertas de los planes de mejoramiento con destino a los responsables de las acciones respectivas o al representante legal de la entidad.

En este sentido, la OCI presenta el nivel de riesgo de las acciones de los planes de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Bogotá y la Contraloría General de la República. La clasificación del nivel de riesgo es la siguiente:

-  Acciones con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento
-  Acciones que se han identificado como inefectivas
-  Acciones que se encuentran en ejecución.
-  Acciones sin iniciar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Para establecer si una acción es efectiva se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 8. Criterios para calificar efectividad

CAUSA SI=10 NO=0	ACCIÓN SI=25 NO=0	ACTIVIDAD SI=25 NO=0	EVIDENCIA SI=30 NO=0	FECHA SI=10 NO=0
1) La causa se encuentra adecuadamente identificada (mínimo 2 Por qué) 2) Existe causalidad entre los por qué, la causa definida	La acción mitiga la causa raíz.	La actividad asegura que la acción se cumpla.	Existe evidencia suficiente de acuerdo con la actividad definida y corresponde con el entregable estipulado	La actividad se ejecutó dentro del plazo establecido.

Fuente: Formato de semaforización PM OCI

El puntaje mínimo para que una acción se establezca como efectiva es del 90%

4.1. Resultado semaforización

De acuerdo con el análisis que realizó la OCI sobre el nivel de riesgo de las diferentes acciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C y la Contraloría General de la República, para el III trimestre de 2025, el resultado es el siguiente:

Tabla 9. Resultados semaforización de riesgo de acciones

FUENTE	ACCIONES VENCIDAS SIN EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO.	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO INEFECTIVAS	ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	ACCIONES SIN INICIAR	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO EFECTIVAS	TOTAL ACCIONES
Contraloría Distrital (92-2023)	0	0	0	0	37	37
Contraloría Distrital (91-2024)	2	0	4	0	29	35
Total General	2	0	4	0	66	72

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de los datos reportados en CHIE

4.2. Resultado semaforización Contraloría de Bogotá D.C

El análisis de la OCI sobre el riesgo de las acciones fue el siguiente teniendo en cuenta las áreas responsables:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 10. Resultados semaforización de riesgo de acciones Contraloría de Bogotá D.C

AREA	ACCIONES VENCIDAS SIN EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO.	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO INEFECTIVAS	ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	ACCIONES SIN INICIAR	ACCIONES QUE SE HAN IDENTIFICADO COMO EFECTIVAS	TOTAL
Oficina Asesora Jurídica -GJUR	0	0		0	3	3
Oficina de Tecnologías de la Información	1	0		0	4	5
Secretaría General	0	0		0	31	31
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	1	0	3	0	11	15
Oficina Asesora de Planeación	0	0		0		0
Subdirección de Planificación y Conservación	0	0		0	2	2
Gerencia de Producción	0	0		0		0
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	0	0		0	1	1
Dirección General	0	0		0	6	6
Gerencia de Maquinaria y Equipos	0	0	1	0	8	9
Gerencia de Infraestructura Rural	0	0		0		0
Total	2	0	4	0	66	72

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de los datos reportados en CHIE

5. CONCLUSIONES

En el marco de las funciones asignadas por la normativa vigente a las Oficinas de Control Interno (OCI), y con base en la gestión desarrollada por las distintas dependencias, así como en el análisis de la información puesta a disposición de esta oficina, se concluye lo siguiente:

1. Para el tercer trimestre de 2025, de las treinta y siete (37) acciones formuladas con la Contraloría de Bogotá, D.C., en el marco de la Auditoría Regular 92-2023, la OCI realizó seguimiento a las dos (2) acciones que se encontraban vencidas, verificando su cierre y cumplimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA Oficina de Planeación y Seguimiento	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

2. Respecto a la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización 91-2024, de las treinta y cinco (35) acciones formuladas, veintinueve (29) se encuentran cerradas, 8 en el primer trimestre, 11 en el segundo y 10 en el tercero; cuatro (4) permanecen en ejecución y dos (2) se encuentran vencidas.
3. Con corte al III trimestre de 2025, el Plan de Mejoramiento 92-2023, suscrito con la Contraloría de Bogotá, D.C., presenta un avance del 100%, evidenciando su ejecución total.
4. En cuanto al Plan de Mejoramiento 91-2024, durante este trimestre se finalizaron diez (10) acciones, distribuidas de la siguiente manera: cinco (5) correspondientes a la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, tres (3) a la Dirección General, y dos (2) a la Gerencia de Maquinaria y Equipos. A la fecha de corte del presente informe, el plan registra un avance global del 83%.
5. Frente a las acciones vencidas con la Contraloría de Bogotá, se recomienda a la Subdirección de Intervención de la Infraestructura y a la Oficina de Tecnologías de la Información adoptar medidas correctivas y de seguimiento oportunas, con el fin de garantizar el cierre efectivo de dichas acciones antes del 26 de noviembre de 2025, fecha establecida para la finalización del plan.
6. Respecto al resultado del análisis de semaforización se observó que con corte al 30 de septiembre de 2025, de las acciones suscritas con la Contraloría de Bogotá, D.C., se identificaron dos (2) acciones en zona extrema, que corresponden a las vencidas; cuatro (4) acciones en zona moderada, que continúan en ejecución y deben ser finalizadas por los responsables de proceso dentro de los plazos establecidos; y sesenta y seis (66) acciones finalizadas, calificadas como efectivas. No se identificaron acciones inefectivas durante el periodo evaluado.

6. RECOMENDACIONES

1. Garantizar el cumplimiento integral y efectivo de las acciones actualmente en ejecución, con el propósito de evitar que estas sean clasificadas como de alto riesgo o ingresen a una zona de riesgo catastrófica.
2. Priorizar la atención inmediata de las acciones vencidas de la Contraloría de Bogotá, asegurando su resolución oportuna para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE CONTROL INTERNO Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento Civil	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- Mantener la periodicidad trimestral en el reporte de avances sobre la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento, en concordancia con el cronograma definido por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025. Es esencial que los reportes se presenten de manera oportuna y que incluyan soportes pertinentes y suficientes para garantizar su validez y adecuada evaluación.

Atentamente,

ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista OCI

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”
